



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN IA-926032964-E4-2018, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

En la ciudad de Nogales, Sonora, siendo las 13:00 Hrs. del día 13 de diciembre del año 2018, en la sala de juntas del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora, ubicadas en Ave. Universidad No. 271, Colonia Universitaria se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente con el objeto de formular el Dictamen para la emisión del fallo del Procedimiento de Licitación No. **IA-926032964-E4-2018**.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto del presente lo constituye la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA**.

SEGUNDO.- Que se ha aplicado el procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos tres personas de conformidad con lo estipulado en los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERO.- Que con fecha 22 de Noviembre de 2018 la Universidad publicó la convocatoria N° 04 del presente procedimiento, en la página de CompraNet, con la finalidad de promocionar el proceso para garantizar a la Universidad las mejores condiciones, legales, técnicas y económicas, la convocatoria y todo lo relacionado con la misma, fue señalado en los documentos referentes al caso.

CUARTO.- Que para el presente Proceso, se invitó a participar a las empresas

- CIA, Seguridad Privada S.A
- Agrupamiento DSG Seguridad Privada, Protección y Vigilancia Preventiva.
- NOR-SEG, Servicio de Seguridad Privada S.A de C.V

QUINTO.- Que se realizó visita de instalaciones el día 26 de noviembre de 2018. Y la primera y única junta de aclaraciones se llevó a cabo el 3 de diciembre de mismo año, en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, sin recibirse solicitudes de información, levantando el acta respectiva.

SEXTO.- Que el acto de recepción y aperturas de proposiciones Técnicas y Económicas se realizó el día 10 de Diciembre de 2018, fue presidido por la M. en A. María Moncerrato Borbón Egurrola Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, según oficio N° UTN/R/415/2018, asistido por el comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

SEPTIMO.- Que en este evento entregaron los sobres con las propuestas Técnicas y Económicas los siguientes licitantes, de manera presencial:

- De Santiago García Xicoténcatl Ángel, Agrupamiento DSG Seguridad Privada, Protección y Vigilancia Preventiva.

OCTAVO.- Que como se desprende del acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas, una vez pasada lista de asistencia fueron recibidos, revisados y cotejados los documentos con los cuales las empresas participantes acreditaron su personalidad así como la de sus representados.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN IA-926032964-E4-2018, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

NOVENO.- Que la evaluación técnica de las propuestas recibidas para su revisión detallada, fue realizada aplicando los criterios establecidos en las bases de licitación y lo fundamentado en el artículo 36 de la mencionada Ley, resultando en razón de lo anterior, que la empresa cumplió de manera cuantitativa con todos los requisitos solicitados:

- De Santiago García Xicoténcatl Ángel, Agrupamiento DSG Seguridad Privada, Protección y Vigilancia Preventiva

Una vez atendido lo anterior, se dio a conocer la propuesta económica de la empresa, quedando como sigue:

Nombre del licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN
De Santiago García Xicoténcatl Ángel	\$ 866,880.00 (Ochocientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está facultada para celebrar concursos a través de licitaciones que requiera, así como para emitir los fallos y celebrar los contratos correspondientes de acuerdo con lo mencionado en el artículo 37 de la Ley.

SEGUNDO.- Que el objeto del concurso lo constituye la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA.**

TERCERO.- Que el análisis de las propuestas Técnicas y Económicas fue realizado de manera detallada, de acuerdo al Art. 36 De la Ley.

Desprendiéndose del análisis de la Propuesta Técnica y Económica la empresa **De Santiago García Xicoténcatl Ángel** cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las bases del procedimiento.

SIENDO LA PROPUESTA QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS A JUICIO DE LA CONVOCANTE,

De Santiago García Xicoténcatl Ángel

CON BASE EN LO ANTERIOR SE RESUELVE

PRIMERO.- Que la propuesta presentada por la empresa **De Santiago García Xicoténcatl Ángel.** Cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases del Procedimientos de contratación por invitación a cuando menos tres personas No. IA-926032964-E4-2018, por lo que de conformidad la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del Código Penal Federal; 26, 26Bis, Fracc. III, 28 Fracc. I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 19, 20, 21, 39, 45, 46, 47, 48, 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 4, 6, y 7 del



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN IA-926032964-E4-2018, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

Reglamento del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, así como los demás relativos a las leyes mencionadas anteriormente, se resuelve:

Adjudicar a la empresa **De Santiago García Xicoténcatl Ángel**. La Contratación para ofrecer el SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA durante los meses de Enero a Diciembre del 2019 con un monto de \$ **866,880.00 (Ochocientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** tomando en consideración que es la empresa mejor evaluada, que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y asegura las mejores condiciones para la Universidad.

ATENTAMENTE

POR LA UNIVERSIDAD

Nombre	Área	Firma
Lic. Juan Liborio Martín Velázquez Durón	Abogado General	
M.A.P. Perla Fernanda Parra García	Directora de Administración y Finanzas	
M. en A. María Moncerrato Borbón Egurrola	Departamento de Programación y Presupuesto	
Ing. Margarita Ávila Morales	Departamento de Mantenimiento e Instalaciones	
C. Beatriz Adriana Cota Rivera	Oficina de Compras	

Fin del Dictamen de Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-926032964-E4-2018, Consta de 3
hojas-----